

Guayaquil, 31 de marzo de 2011

INFORME DEL COMISARIO

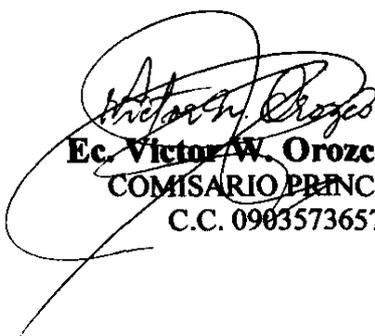
A la Junta General de Accionistas de TOGETHER S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 274 de la Ley de Compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas. Rindo a Ustedes mi informe referente a la actividad económica de la compañía TOGETHER S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2010

1. La compañía ha permanecido sin actividad económica durante el ejercicio económico 2011.
2. He revisado los libros de actas de la Junta General, el Libro de Accionistas y Acciones los mismos que cumplen con las disposiciones de los Artículos 189, 190 y 288 de la Ley de Compañías vigente.

Lo que informo a ustedes, señores accionistas.


Ec. Victor W. Orozco Mera
COMISARIO PRINCIPAL
C.C. 0903573657

